

Acta número Veinticinco: Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las once horas del día veintiséis de Mayo del año Dos mil Diecisiete. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal, Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel por medio del sistema de Video llamada, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.

El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se eroga la cantidad de Siete Mil Quinientos Dólares con catorce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$7,500.14), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N.6, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 2,266.95
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 645.90
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 116.35
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 393.35
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 13.27
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 616.32

54116	LIBROS,TEXTOS,UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES	\$	385.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	2,005.44
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$	229.20
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	98.70
54204	SERVICIOS DE CORREOS	\$	29.66
56303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$	130.00
61101	MOBILIARIOS	\$	570.00
TOTAL		\$	7,500.14

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Dos: Se autoriza a la Tesorera Municipal Señorita Carmen Marisela Mejía Funes, para que realice una transferencia de Fondos de la Cuenta Corriente N.----- a nombre de Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán/Salvanatura a la Cuenta Corriente----- a nombre de Salvanatura/AMAC/AMSS/Parque del Bicentenario ambas cuentas del----- por la cantidad de Trece Mil Trescientos Ochenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América (\$13,387.00), por traslado de fondos provenientes del pago del Estacionamiento de Vehículos en el Parque Bicentenario, periodo del 19 de abril al 18 de mayo de 2017, dichos fondos serán utilizados para cubrir gastos de operación y mantenimiento del PARQUE BICENTENARIO, ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL ESPINO-BOSQUE LOS PERICOS. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Vista la solicitud presentada por el señor Mauricio Quiñonez, Encargado de Activo fijo de esta Municipalidad, en la que solicita acuerdo de autorización para renovar 70 tarjetas de Circulación de los vehículos Placas -----

----propiedad de esta Municipalidad por la cantidad de Dos Mil Cuatrocientos Noventa Dólares con setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,490.76), Este Concejo Acuerda:

- 1- Aprobar la renovación de 70 tarjetas de circulación de los vehículos placas antes descritas, propiedad de la Municipalidad de Antigua Cuscatlán, para el periodo de un año, por la cantidad de Dos Mil Cuatrocientos Noventa Dólares con setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,490.76).
- 2- Erogar la cantidad de Dos Mil Cuatrocientos Noventa Dólares con setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,490.76), para pagar la refrenda de 70 tarjetas de circulación de los vehículos placas antes descritas, para el periodo de un año. Estos pagos se comprobarán con recibo o facturas que cumplan con lo establecido en el inciso 2º del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a la asignación ----- del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Vista la solicitud presentada por el Licenciado----- Director Académico e Ingeniero-----, Instructor Técnico, ambos del Instituto Emiliani, relacionada a que se les apoye a los alumnos del Tercer Año de Bachillerato con especialidad en Electrotecnia, para la realización del proyecto “**Envasadora Automatizada**” en la exposición Técnica Didáctica, que se realizará del 27 al 30 de julio del presente año, este Concejo Acuerda:

- 1- Aprobar la cantidad de Novecientos un Dólar de los Estados Unidos de América (\$901.00) valor correspondiente al 50% del Proyecto, para los alumnos del Tercer Año de Bachillerato con especialidad en Electrotecnia del Instituto Emiliani, como una colaboración para la realización del Proyecto denominado “**Envasadora Automatizada**” el cual será presentado en la Exposición Técnica Didáctica, que se tiene programada del 27 al 30 de julio de 2017, como un apoyo al Programa Niñez y Adolescencia.
- 2- Erogase la cantidad Novecientos Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$901.00), para darlos como colaboración a los alumnos del Tercer Año de Bachillerato con especialidad en Electrotecnia del Instituto Emiliani, para la realización del proyecto “**Envasadora Automatizada**”. El cheque correspondiente se emitirá a nombre de la persona a quien dicho Instituto tenga a bien autorizar. Este pago se comprobará con recibo o factura que reúna los requisitos establecidos en el inciso 2º del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación ----- del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Vista la solicitud presentada por la -----
--- Jefa de la Unidad de Control de Vehículos y Combustible, en la cual solicita la compra de un aire acondicionado para uso en esa Unidad, Este Concejo Municipal Acuerda:

1-Aprobar la compra de un Aire Acondicionado Sistema Mini Split 24KBTU 220/1 R410 10SEER LM024CO/CI-100P432 LENNOX por un valor de \$533.87 y 1 Base de Montaje P/Minisplit 24K BTU, QBR-19.5 QUALITY, por un valor de \$15.79 a Distribuidora Granada S.A. de C.V., para uso en la Unidad de Control de Vehículos y Combustible.

2-Erogar la cantidad de Quinientos Cuarenta y nueve Dólares con sesenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$549.66), para la compra de lo detallado en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a la asignación -----
----- del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: Vistas las ofertas presentadas por el Ing. Carlos Enrique Moran Batres por \$----- Ing. Pablo Santos Hernández Sibrian por un valor de \$----- Ing. Jorge Arturo Mejía Girón por un valor de \$ 7-----, precios que incluyen IVA, Este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la Formulación de “Carpeta Técnica para desarrollar el Proyecto de Construcción de la Casa Comunal de la Comunidad Universal” al Ing. Carlos Enrique Moran Batres, que incluye Levantamiento Topográfico del terreno, Estudio de Suelo, Diseño de Arquitectónico, Diseño de Obras Civiles, Memoria descriptiva, planos de construcción, especificaciones técnicas, memoria de volúmenes de obra, presupuesto de construcción, programa de trabajo, flujo de efectivo, registro fotográfico por la cantidad de \$5,616.10 para ser entregada en 30 días calendario.

2-Erogar la cantidad de Cinco Mil Seiscientos Dieciséis dólares con Diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$5,616.10) para pagar al Ing. Carlos Enrique Moran Batres, la formulación de la Carpeta Técnica para desarrollar el Proyecto de Construcción de la Casa Comunal de la Comunidad Universal” F01/FP2017. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a la asignación ----- del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Siete: Se eroga la cantidad de Treinta y Un Mil Novecientos Ochenta y cuatro Dólares con noventa y siete centavos de

dolar para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54103		PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		\$ 4.55
	1	REGLA PACHA 4V PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$ 1.95	
	1	COSTANERA 4V PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$ 2.60	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 2.40
	2	HILO NYLON BLANCO 36 1/4LB PARA PINTAR Y SEÑALIZAR PARQUEO DE MERCADO	\$ 2.40	
54105		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		\$ 5,992.25
	100	CAJAS/RESMA DE PAPEL BOND T/C PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E DURACION PROMEDIO 6 MESES	\$ 4,900.00	
	30	CIENTOS DE FOLDERS MANILA PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 6 MESES	\$ 280.00	
	3	CIENTOS DE BOLSAS MANILA VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 6 MESES	\$ 240.00	
	24	PAQUETES DE LIBRO ORDER BOOK DE 144 HOJAS 12 UNID. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURACION PROMEDIO 4 MESES	\$ 426.00	
	10	LIBROS DE ACTAS AP PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURACION PROMEDIO 4 MESES	\$ 146.25	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 10,146.38
	10	ROLLOS DE PLASTICO LLUVIA COLOR NEGRON PARA CUBRIR MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PROTEGIENDO DE CONSTANTES LLUVIAS	\$ 1,749.90	
	88	LITROS DE MONARCA PARA DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO DE ZONAS VERDES	\$ 3,867.60	
	115	LITROS VYDATE PARA USO EN VIVERO LA FUENTE	\$ 3,877.80	
	12	GLN. PINTURA TRAFICO PARA PINTAR Y SEÑALIZAR PARQUEO DE MERCADO	\$ 397.32	
	29	LIBRAS DE MAIZ HIBRIDO TRIPLE PARA USO EN VIVERO LA FUENTE A DISPOSICION DE ZONAS VERDES AL INICIO DEL INVIERNO	\$ 97.73	
	1	SACO F15-15-15 POL. 100KG PARA USO EN VIVERO LA FUENTE A DISPOSICION DE ZONAS VERDES AL INICIO DEL INVIERNO	\$ 77.21	
	2	SACOS SULFATO DE AMONIO 21% PARA USO EN VIVERO LA FUENTE A DISPOSICION DE ZONAS VERDES AL INICIO DEL INVIERNO	\$ 78.82	
54108		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		\$ 9,829.04
	500	COMPLEJO "B" SOL INY FCO. VIAL x 10ML EMP HOSPITALARIO PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 10 MESES	\$ 330.00	
	3000	METOCARBAMOL TABLETAS PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 10 MESES	\$ 480.00	
	3000	PROXISAN TABLETAS PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 8 MESES	\$ 450.00	
	500	DICLOFENACO AMPOLLA PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 10 MESES	\$ 585.00	

	300	DEXTROMETORFANO JARABE 15mg x 120ml MARCA FARDEL PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 6 MESES	\$	678.00	
	100	DOLOCETAMIN TABLETAS DISPENSADOR x 100 MARCA FARDEL PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 6 MESES	\$	589.00	
	100	FCO. FARSENTAL GOTAS PEDIATRICAS x 15ML MARCA FARDEL PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 1 AÑO	\$	184.00	
	500	DEXTRODEL EX. JARABE FCO. X 120 ML MARAC FARDEL PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 6 MESES	\$	1,550.00	
	50	CAJAS X 100 TABLETAS MULTIVITAMINAS GRAGEAS PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 6 MESES	\$	275.00	
	500	TUBO X 30G DICLOFENAC 1% VOLFENAC DERMAGEL PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 5 MESES	\$	1,300.00	
	32	CAJAS X 100 TABLETAS MULTIVITAMINAS GRAGEAS PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 6 MESES	\$	400.00	
	150	CAJA X 20 TABLETAS ERGOTAMINA 1mg MAS CAFEINA 100mg PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 1 AÑO	\$	225.00	
	300	EMMY CLOTRIMAZOL CREMA X 20g PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 5 MESES	\$	708.00	
	200	CLTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL X 40 PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 10 MESES	\$	950.00	
	100	TUBO X 70gr SULVAGIN CREMA VAGINAL MARCA GENERIX PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 1 AÑO	\$	712.00	
	12	FCOSx20ml TROPIUN SOL RES. FCOx20ml BROMURO DE IPATROPIUM 750mg PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 10 MESES	\$	122.04	
	25	FCOSx20ml ALBUGENOL SOL RESP. PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 1 AÑO	\$	110.00	
	1	BOLSAx1000 TABLETAS DIMENHIDRINATO 50mg BLISTER X 10 TABLETAS PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 10 MESES	\$	36.00	
	100	FCOS.x100ml TRIMETROPRIM MAS SULFAMETAXAZOL 40/200mg PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 1 AÑO	\$	145.00	
54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS			\$ 314.20
	190	BLOQUE CONC. PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$	89.70	
	2	MTS. ARENA PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$	24.00	
	1	1/2 MT3 GRAVA #1 PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$	17.50	
	20	BOLSAS DE CEMENTO GRIS CESSA PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$	183.00	
54112		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS			\$ 282.31
	50	CLAVO PARA CONCRETO 2.7MM 11/2 PARA PINTAR Y SEÑALIZAR PARQUEO DE MERCADO	\$	2.50	
	11	LBS. ELECTRODO 3/32 PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$	16.50	
	10	CHORROS PP 1/2 PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$	75.00	

	10	LLAVES PARA LAVAMANOS PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$	120.00	
	33	PZA. HIERRO RED. PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$	67.68	
	1	LB. CLAVO 21/2x10 PARA HACER GRADAS DE ACCESO EN PARQUEO DE EMPLEADOS PALACIO MUNICIPAL	\$	0.63	
54114		MATERIALES DE OFICINA			\$ 1,988.05
	5	CAJAS CINTAS TRANSPARENTE 144 UNIDAD. PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 7 MESES	\$	1,375.25	
	200	ARCHIVADORES PLASTICOS TAMAÑO OFICIO PARA USO EN CONTABILIDAD ARCHIVO Y RESGUARDO DE DOCUMENTACION	\$	530.00	
	12	DISPENSADOR PARA CINTA TRANSPARENTE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURACION PROMEDIO 6 MESES	\$	82.80	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			\$ 93.75
\$ 23.75		HERRAMIENTAS :			
-	5	BROCAS 1/8 PARA HIERRO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$	8.75	
-	10	VIDRIOS OSCUROS PARA SOLDAR #11 PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E	\$	15.00	
-					
\$ 70.00		REPUESTOS			
-	20	TUBOS PARA SANITARIO Y LAVAMANO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$	70.00	
-					
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS			\$ 681.21
	4	BROCHAS CERDAS 3" P.PLUS PARA PINTAR Y SEÑALIZAR PARQUEO DE MERCADO	\$	17.00	
	3	ROLLO TIRRO P/PINTAR AZUL 3/4x60YDA PARA PINTAR Y SEÑALIZAR PARQUEO DE MERCADO	\$	9.15	
	3	TIZA JABONOSA 1/2x5" PARA PINTAR Y SEÑALIZAR PARQUEO DE MERCADO	\$	0.66	
	15	CAJAS DE VASOS DESECHABLES VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO Y CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JUNIO 2017	\$	395.00	
	16	FARDOS PLATOS DESECHABLES VARIEDAD DE MEDIDAS PARA USO Y CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JUNIO 2017	\$	150.40	
	2	FARDO TENEDOR Y CUCHARA PARA USO Y CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JUNIO 2017	\$	109.00	
54303		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES			\$ 2,650.83
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ELEVADOR THYSSENKRUPP INSTALADO EN ALCALDIA MUNICIPAL PARA EL MES DE JUNIO 2017	\$	220.35	
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA EL MES DE JUNIO 2017 PARA ELEVADOR SAKURA 5 PASAJEROS DE PARQUEO MUNICIPAL	\$	90.40	
		MANTENIMIENTO DE PINTURAS PARA LAS INSTALACIONES DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$	725.03	

		MANTENIMIENTO DE PINTURA EXTERNO E INTERNO DE CASA DE LA CULTURA	\$ 859.30	
		MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA CLINICA MUNICIPAL	\$ 755.75	
		TOTALES	\$ 31,984.97	\$ 31,984.97

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Ocho: Visto el informe presentado por el señor Samuel Gálvez, Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de esta Alcaldía, relacionado al Mantenimiento de las Canaletas en la Comunidad El Milagro y Comunidad Moreira, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el Presupuesto para el Mantenimiento de Canaleta en Comunidad el Milagro y Comunidad Moreira por la cantidad de \$922.50, para la compra de materiales para el mantenimiento de canaleta.

2-Erogar la cantidad de Novecientos Veintidós Dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$922.50), para la compra de materiales para el mantenimiento de Canaleta en Comunidad el Milagro y Comunidad Moreira. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a la asignación ----- del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número nueve: Vista la nota presentada por la señora-----
-----Jefa de Recursos Humanos, en la cual manifiestan que es necesario realizar 25 pruebas poligráficas a los aspirantes a Agentes Municipales que participaron en concurso abierto de esta Alcaldía previo a su contratación, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 28 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, este Concejo Municipal Acuerda:

1-Contratar a la empresa Grupo de Asesor de -----
para realizar 25 evaluaciones poligráficas a los aspirantes a Agentes del Cuerpo de Agentes Municipales que participaron en Concurso Abierto para esta Municipalidad, por un valor de ----- cada una, precio que incluye IVA.

2-Erogar la cantidad de Seiscientos Ochenta y Siete Dólares con cincuenta centavos de dólar (\$687.50), para pagar a la empresa -----
----- la realización de 25 pruebas poligráficas a los aspirantes a Agentes del Cuerpo de Agentes Municipales. Este pago de

comprobará con recibo o factura que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicarán a la asignación 54599 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Suplentes

Lic. Carlos Alfredo Méndez
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.